

# ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscritores y 1 real á los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho á la insercion de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lúnes, y los siguientes á días festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, asi como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

GERONA 30 DE ABRIL.

## ¡CARIDAD!

— Cuando yace el enfermo en el lecho del dolor, pasó la hora de las convenciones; es preciso asistir, cuidar y salvar al paciente; evitado el peligro, se deben aconsejar medios preventivos; mientras dura la crisis, se prescriben remedios tal vez heroicos.

Así lo han comprendido algunos hombres generosos á quienes llamaremos *ricos*; aunque no lo sean acaso mucho .. ricos serán de corazon.

Estamos viendo actos que honran á la sociedad, que hacen creer en el bien y esperar en el porvenir.

Se han pronunciado palabras dignas de quedar escritas en letras de oro... El ángel de la caridad no las olvidará en el cielo, ni los pobres en la tierra.

Figueras se siente orgullosa de sus buenos hijos. En otras poblaciones, almas generosas dan tambien nobles ejemplos. En Llers, un propietario da de cien reales diarios para alimentar á los hambrientos, cuatrocientos de estos infelices acuden al reparto de la sopa. Entre ellos, los hay que daban limosna; ahora, la piden.

En Castellon, el Hospital hace distribuciones á una muchedumbre de

pobres... En este país reina la miseria, la cruel miseria.

Sin embargo. esperáaros que la caridad vencerá el hambre, el hambre, verdugo que estruja las entrañas del pobre! ..

He visto obreros buscando trabajo de puerta en puerta, y helos visto volver resignados pidiendo limosna.. Me ha parecido que si la sociedad quiere que el pobre trabaje, se impone tal vez el deber sagrado de procurarle trabajo; me ha parecido; (¿será una ilusion?) que en tiempos aciagos de prolongadas crisis, cuando padecen millares de brazos, cuando padecen millares de familias, la *sociedad* debia socorro, debia amparo á los desgraciados.

Veo á un hombre que me sirve desde sus años primeros; ha regado mis tierras con el sudor de su frente; ha construido las paredes de mi casa; los muebles que la adornan salieron de sus manos; legió los vestidos de mis hijos; sembró las cosechas que vendo, amasa jadeando el sabroso pan de mi mesa... Este hombre trabaja por mi, y disfruta salud y riqueza... Si caigo enfermo, viene á velarme... Gracias á su árduo trabajo, soy rico y tal vez dichoso... El es pobre, y come agradecido su pan negro mientras gana ansioso mi pan blanco...

Mas ¡ay! los tiempos varían... La tierra se seca y se agrieta, la lluvia no cae, la cosecha se pierde, y tengo

miedo de porvenir... Crisis en la industria, crisis en el comercio, crisis en la naturaleza, crisis en el mundo, guerras tal vez... tengo miedo... No puedo dar trabajo al pobre mártir de la desgracia, y le digo con bastante sentimiento: «Ya lo ves; van de mal en peor todos los negocios; nos amenaza una calamidad... Te pagué... Nada te debo... Amigo... Vé con Dios»

¿No le debo al pobre sin trabajo un pedazo de pan, y una palabra de esperanza, el sostén del cuerpo, y el aliento del alma?

¡Sed benditos, vosotros los ricos que amparais la desgracia, que alentais la miseria!... Sois pocos; pero sois grandes entre los grandes, modernos discípulos de Cristo... ¿Qué seria de tantos pobres, si no los sostuviera vuestra mano protectora en tan áspero Calvario? ¿Y de tantas familias desventuradas, madres, ancianos y niños, que seria, si la santidad de vuestras almas no consolara su desesperacion, aliviando su hambre, enjugando su llanto?...

Un hombre se arroja al mar para salvar á otro... Es preciso tender la mano á millares de hambrientos para salvarlos...

¡Ricos que sois generosos, nunca seréis pobres!...

Admiren otros á los guerreros cuyo hombre siembra el pánico en las filas enemigas; admiren á los genios que sobreviven á sus obras; admiren

á los héroes que llenan el mundo con su gloria...

Vosotros ejercéis en la tierra la prerogativa de Dios; el poder de hacer bien... ¡Dichosos vosotros!.. Los desgraciados os bendicen.

Evitais, delitos y crímenes tal vez; redimis y salvais conciencias que vacilan torturadas por la cruel necesidad... Si los egoístas os comprendieran, también ellos os bendecirían, y cooperaran á vuestra obra de misericordia, porque la nave social se hundiera en horrible naufragio, si no la guiara el ángel de la caridad.

Ricos generosos: alentais la desgracia; extirpais la miseria, combatís la pereza; fomentais el trabajo, y sembrais en la tierra consuelos sin fin... ¡Adelante discípulos de Jesús!

Vosotros cultivais el campo de la caridad, ofreceis prestado al porvenir, y se inscriben vuestros créditos en el gran libro de las deudas eternas... Realizais la palabra del Maestro: «Que el mas grande de entre vosotros, sea vuestro Servidor.» Preferís el placer de los cielos á la gloria del mundo; la silenciosa aprobacion de la conciencia á los ruidos de la vanidad, y á los honores exteriores, la lágrima de gratitud, y la bendicion del pobre...

¡Ricos generosos!.. ¡Arida, tenebrosa seria la vida, si no la iluminasen los purísimos destellos de la caridad!.. Penetra en los corazones heridos como un fluido celeste, alivia el dolor de los buenos, y aun el hombre inclinado al mal, al ver la bondad de vuestras almas, se conmueve, *espera y cree*... ¡Santa esperanza, redentora creencia!... Salvais la vida del miserable, salvais su honra, salvais su alma... y la sociedad... ¡Sed benditos, ricos generosos!..

Hoy pedimos agua al Todo-Poderoso; mas tarde le pediremos viento; y despues sol; y siempre dicha, y siempre consuelo... Diz que solo los ruegos desinteresados llegan hasta Dios... Tal vez nada nos faltaria si le pediamos al cielo... caridad.

E. P.

## SECCION DE NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica un real orden disponiendo, como hemos anunciado, que en los tres dias de luto que se han dispuesto, además de las corbatas que se pondrán en las banderas, los generales, jefes y oficiales, lleven un crespon negro en el puño de la espada.

También publica la *Gaceta* la real orden que publicó la orden de la plaza sobre asistencia de las clases militares á la conduccion del cadáver del duque de Valencia.

Un telegrama de Copenhague anuncia la próxima vuelta á París del ministro de la Guerra de Dinamarca, Raasloef.

El Excmo. señor general conde de Bustillo, ministro que ha sido de Marina y capitán general del departamento de San Fernando, se encuentra enfermo de mucha gravedad en una hacienda de campo llamada el Recreo, de la propiedad de uno de sus amigos del Puerto de Santa Maria. Los médicos de su asistencia no han permitido que sea trasladado á Sanlúcar, porque, temian que ocurriera su muerte en el camino.

La Diputacion del Senado que ha asistido ayer á la traslacion del cadáver del duque de Valencia desde la iglesia de San José al santuario de Atocha, se compone del señor marqués de Miraflores, presidente; y de los señores senadores marqués de O'Gavan, D. Juan José Martínez Espinosa, marqués de Mudela, D. Juan Bravo Murillo, marqués de Jura-Real, D. Ramon Barrenechea, don Joaquin Gutierrez de Ruvalcaba, conde de Romera, D. Juan Martin de Iriarte y D. Lorenzo Arrazola, que llevaba una de las cintas del féretro.

Han asistido además otros señores senadores, dos maceros y ocho de-

pendientes, todos en traje de gala.

En vista de la escasez de lluvias cuya falta se empieza á sentir ya en muchas localidades de la provincia de Búrgos, varios pueblos de la misma en número de nueve, han acordado hacer rogativas sacando en procesion el dia 10 de mayo próximo la imagen de Nuestra Señora de la Cuadra que se venera en su santuario situado en la jurisdiccion de Mansilla de Búrgos, y en cuyo templo tendrá lugar la solemne funcion que con este motivo piensan hacer los vecinos de dichos pueblos.

El 19 se celebró en Ciudad-Real una procesion de rogativa para implorar del cielo el agua que tanta falta hace á los campos. Todas las autoridades y corporaciones acudieron al acto llevando procesionalmente á la Virgen del Prado.

Un furioso huracan se desencadenó sobre las islas de Mauricio, la Reunion y Madagascar, Océano Indico, durante el 12 al 13 de marzo último. Los efectos producidos por el huracan, han sido desastrosos, tanto en las plantaciones como en el puerto.

Los buques que tomaron la mar á los primeros indicios del tiempo, pudieron maniobrar convenientemente, volviendo al puerto sin averia alguna; pero los que no quisieron ó no pudieron moverse del fondeadero, han perecido sobre las rocas del puerto.

Ha corrido el rumor de que Prusia va á conceder licencia temporal á la primera parte de su ejército, y que esta medida se reproducirá en Francia y en Austria sin que sea consecuencia de un mútuo acuerdo.

Dicen de París que el emperador Napoleon está dispuesto á aceptar representantes de Argelia en el cuerpo legislativo.

## Gacetilla.

*¿Si tendria paciencia?* Un viejo inglés pescador acérrimo de caña, estaba en las orillas del Támesis, mas arriba de Richmond, con la vista fija en el corcho.

Un cazador, tambien de profesion, pasa entonces y le dice:

—¿Que tal, amigo, pican, pican?

—Hombre, tal cual; pero hace poco que estoy aquí. Vine ayer al medio dia.

## Parte judicial.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Señor Juez con auto de treinta y uno de Marzo último en méritos del juicio ejecutivo promovido por D. Joaquin Fontanella y Mir vecino de Olot, se requiere á D. Miguel Maria Castillo, cuyo paradero se ignora, para que satisfaga á dicho Fontanella la cantidad de tres mil setecientos setenta y seis escudos, importe del debitorio firmado por D. José Sargatal á favor del mismo Fontanella, y las pensiones vencidas y no satisfechas; de cuyo pago se encargó dicho Castillo, segun resulta de la escritura de venta otorgada á su favor por la Administracion de Hacienda de esta provincia en veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis; apercibido que de no hacerlo, se procederá al embargo de sus bienes en la forma que previene la ley de enjuiciamiento civil.

Gerona veinte y ocho de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho.— Domingo Puigoriol, escribano.

## PROTESTA

Los que suscriben, Médicos-Cirujanos y Farmacéuticos que ejercen la Homeopatia en esta Capital, han visto con sumo desagrado en el núm. 9

del Bulletin de la Societé Homœopathique de France, correspondiente al 1.º de Enero del corriente año, copiada, entre otros documentos relativos al último Congreso Homeopático internacional celebrado en París, una carta del Excmo Sr. Marqués de Nuñez, en la que se dá á sí mismo el título de *Jefe de la Homeopatia de España*.

Ante esa calificacion, que con tanta audacia como imprudencia se arroga de su propia autoridad el señor Marqués de Nuñez, los que firman, celosos de su dignidad profesional, protestan de la manera mas terminante contra tan extraña, inmodesta y desautorizada aseveracion, y afirman que *nunca le han reconocido ni podido reconocer por tal Jefe de la Homeopatia*.

¿Con qué títulos el Sr. Marqués de Nuñez se apropia el dictado de Jefe de la Homeopatia en España, cuando consta que sus antecedentes literarios médicos se reducen á un curso de nueve meses ganado por asistencia, pero no probado por el examen anual, en la escuela preparatoria de Medicina de Burdeos?

Y este señor, por grande que su ingenio fuese, ¿podria alcanzar con justicia el relevante título de Jefe de una escuela médica respetable, en el estado actual de extension, complicacion y adelantamientos de los numerosos, arduos y diversos ramos de la ciencia de curar?

Los firmantes solo consideran Jefe de la escuela homeopática, á la cual se honran de pertenecer, *al fundador de esta gran doctrina, al inmortal Samuel-Cristiano-Federico Hahnemann*. Y quien de cuanto va expuesto lo contrario asiente, el verá en lo que estima su dignidad profesional.

Conste, pues, esta solemne protesta que los infrascritos hacen pública ante los profesores de la ciencia y ante el mundo entero, para que los hombres y la historia den á cada cual lo que merezca y con justo título le corresponda.

Madrid 19 de Marzo de 1868.

Joaquin de Hysern.—Juan Suarez.—Juan de Morales.—Pio Hernandez.—Esteban Rodrigo, farmacéutico.—Zoiilo Perez.—Julian Garcia del Real.—Manuel Carrion y Muñoz, farmacéutico.—Wenceslao Aquilino Manzaneque.—Fermin Urdapilleta.—Juan Rivas.—Cesáreo Martin Somolinos, farmacéutico.—Luis de Hysern y Catá.—José Maria de Gorostizaga.—Silverio Rodriguez Lopez.—José Lopez Giron, farmacéutico.—Diego Gonzalez Osuna.—Antonio R. Martin.—Antonio Miguel Fajardo.—José Font.

*Servicio de la plaza del 30 de Abril de 1868*

Gefe de dia Sr. Comandante de Saboya D. Ramon Zarranz parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cabanna.

## Crónica religiosa.

**SANTO DEL DIA** Sta. Catalina de Sena.

**CUARENTA HORAS.** Continuan en la Iglesia de Capuchinas Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde

### AVISO.

Nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice Pio IX. con breve de 13 de Marzo del presente año se ha dignado conceder indulgencia plenaria á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitarán la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen de esta Ciudad, en el Domingo tercero despues de Pascua, fiesta del Patrocinio de S. José; cual gracia se ha dignado conceder por diez años.

En el próximo domingo dia 3 de Mayo se celebrará en dicha Iglesia un solemne oficio con asistencia de la capilla de la Santa Iglesia Catedral á las diez de su mañana al glorioso patriarca San José.

Gerona 28 de Abril de 1868.— Ramon Escatllár, Cura párroco,

# ANUNCIOS.

## Biblioteca Universal.

Publicación diaria destinada à reproducir las obras mas notables del ingenio humano

Precio de suscripcion en toda España llevado à domicilio 8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Cada número de este periódico contendrá integra una de las obras mas notables de la literatura del mundo. En el número preliminar que acompaña al prospecto se publica la célebre comedia de Moratin titulada La Mogigata.

Durante el mes de abril se publicarán las obras siguientes: *Mari Hernandez, El Fausto, La Gallega, El Rey se divierte, La Verdad Sospechosa, Historia de Napoleon, Santa Elena Confidencias de Lamartine, D. Juan de Byron, El Paraiso perdido de Milton, drama de Victor Hugo etc etc.*

Las personas que quieran recibir junto la coleccion de un mes pueden obtenerla encuadernada por el mismo precio de suscripcion advirtiéndolo así.

Se admiten suscripciones en la Libreria Española Cort Real número 1. 3

## JABON PERFECCIONADO.

### SISTEMA INGLÉS.

Este jabon superior à las demás clases conocidas en España, se vende al por mayor en la calle de la Industria, frente la fundicion, à los precios siguientes:

Marca A à 40 rs. arroba.

Id. B à 39 rs. arroba.

Id. C à 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuarteró.)

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital hay una tienda surtida de varios géneros para vender.

Darán razon en la Plaza de las coles n.º 33 piso 1.º 6—2

BIBLIOTECA MUNICIPAL

de

## LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL. Baratura Extraordinaria. — Seis tomos cada año.

Esta publicacion se hará repartiendo un manual cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales.

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organizacion y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripcion es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Libreria Española cort-real n.º 1.

DICCIONARIO

## DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilacion ilustrada de la novisima legislacion de España en todos los ramos de la Administracion pública.

Segunda edicion.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 à 500 paginas cada uno en 4.º prolongado à dos columnas. El precio de suscripcion en todo España, tomandola antes del 20 de Enero corriente, à 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Libreria Española Cort-Real n.º 1.

## Clarificacion de vinos.

PULVERINA Apperch, el mejor ingrediente hasta ahora conocido. Único depósito. Cataluña, almacenes de D. R. Guille Cassañes y compañía, Llauder, 3. Tambien se hallará depósito de BAGA DE SAUCO. — Barcelona. 3

## MISTERIS DEL MAR

DRAMA EN 3 ACTES Y EN VERS

original de

D. JOSEP VANCELLS Y MARQUÉS.

Está de venta en la libreria española, al precio de 6 rs. ejemplar.

## CURACION RADICAL

de la Catarata, Estravismo (vizcos), Fístula lagrimal, segun los nuevos procederes de Sownan, Grasse y Liebreich, por el profesor médico-cirujano Don José Caralt, dedicado esclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe de 4 à 4. Sagristans, 4, piso 2.º Barcelona. 9

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11. — 1868.